

Edificio Monja Blanca: Gualemala, 22 de septiembre de 2015.

Barris and Tarris

#### EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

#### CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad del Ministerio de Agricultura. Ganadería y Alimentación, poseer la estructura organizativa y funcional del mismo, con el lín de contribuir con la correcta ejecución de sus funciones y osí optimizar sus rocursos.

#### CONSIDERANDO:

Que el Manua de Normas y Procedimientos para Usuarios del Sistema de Información. Planificación, Seguimiento y Evaluación -SIPSE. DIP AN/MAGA, es una herramienta que determina los procedimientos. los objetivos, líneas de responsabilidad y coordinación, así como las funciones específicas y generalços, lo cual os de suma importancia para el desarrollo de las funciones de este Ministeria.

#### POR TANTO:

En ejercicio de las facultados que la confieren los criticulos 194 de la Constitución Palífica de la República de Guatemala; 27 y 29 de la Ley del Organismo Ejeculivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas; artículo 7 del Regiamento Orgánico Interno del Ministerio de Agriculturo, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo número 338-2012.

#### A C U E R D A:

Adículo 1. Aprobar el Manual de Normas y Procodimientos para Usuarios del Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación -SIPSE- DIPLAN/MAGA.

COMUNÍQUESE.

Artículo 2. El Presente Acuerdo Ministorial ampieza a ragir inmodiatamento.

(JPR)

WORNENSALL LW

Z Age, M. Sc. Jusé Schultén Macturei Rule MINISTRICI DE ACRUELLETURA GANACIERÍA V AUMENTACIÓN

Fidel Augusto Ponce Wohlers Videnimistro de seguridad Augustantema y autración a

7a. Avenida 12-90 zona 13, Edificio Monja Blanca

www.maga.gob.gt



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

# MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN -SIPSE-

# Funciones de Apoyo Técnico Planeamiento

Guatemala, julio 2015



## ÍNDICE

## DESCRIPCIÓN

#### PÁGINA 2 3

Presentación Marco Legal

## **CAPÍTULO I**

#### GENERALIDADES DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN -SIPSE-

Objetivo General	5
Objetivo Específico	5
Alcance	5
Normas Generales	5

## **CAPÍTULO II**

## PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN -SIPSE-

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Creación de usuario para ingresar al SIPSE	7
Capacitación para usuarios del SIPSE	10
Desactivación de usuario en el SIPSE	13
Glosario de Términos	15
Glosario de Siglas	16
Glosario de Símbolos	17

### ANEXOS

Documento del Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación -SIPSE-, Noviembre 2014.	19
Instructivo para Usuarios del SIPSE, Ingreso de Planificación y Avance Físico Mensual 2015.	20



## PRESENTACIÓN

En concordancia con las políticas de Estado y los planes de modernización institucional, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- ha adoptado el Modelo de Gestión por Resultados y diseñado su Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación –SIPSE- el cual tiene carácter obligatorio, permanente, continuo y sistemático. Su propósito fundamental es generar información relevante para la toma de decisiones de los distintos actores involucrados en la conducción y operación de las instituciones, programas y proyectos del MAGA.

Tanto el SIPSE como el presente Manual, son de uso obligatorio para todas las Unidades Ejecutoras del MAGA, y en él, cada Unidad Ejecutora encontrará sus propios productos y subproductos correspondientes al año en curso y deberá ingresar su Plan Operativo Anual –POA- a nivel municipal. El SIPSE permite la reprogramación física del POA. Asimismo, deberá ingresar información mensual que refleje el avance físico en los productos y subproductos a su cargo.

El ingreso de información al SIPSE se realizará de acuerdo al calendario anual establecido por Seguimiento y Evaluación de DIPLAN/MAGA.

El incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Manual generará la correspondiente investigación disciplinaria para el funcionario a través de auditoria interna.



### MARCO LEGAL

El Acuerdo Gubernativo 338-2010 de fecha 19 de noviembre de 2010, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, en el Art. 30. Numeral 2: Establecer un sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación Institucional, considerando las políticas públicas y los lineamientos específicos en coordinación con las dependencias del sector público, los actores económicos y sociales vinculados con el tema.



# **CAPÍTULO I**

# GENERALIDADES DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN -SIPSE-



#### **OBJETIVO GENERAL**

Establecer las Normas y Procedimientos que faciliten el uso del Portal Único de Información, denominado Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación -SIPSE- para que las Unidades Ejecutoras del MAGA puedan realizar su planificación operativa anual y dar el seguimiento de avance físico mensual, así como medir sus resultados de manera eficiente y transparente.

### **OBJETIVO ESPECIFICO**

Servir de guía de consulta a los usuarios de las Unidades Ejecutoras del MAGA para el uso general del SIPSE.

#### ALCANCE

El presente Manual está dirigido a todas las Unidades Ejecutoras del MAGA para el ingreso de información al SIPSE de forma eficaz y transparente.

#### NORMAS GENERALES

- Los encargados de Planificación y Seguimiento de las Unidades Ejecutoras del MAGA, deberán participar periódicamente en los eventos de capacitación que Seguimiento y Evaluación de DIPLAN/MAGA organice sobre el uso y actualizaciones del SIPSE, con el fin de conocerlo y poder usarlo.
- 2. Las Unidades Ejecutoras solicitarán por escrito a Seguimiento y Evaluación de DIPLAN/MAGA, la creación de usuarios para las personas que ingresarán la información de sus Unidades Ejecutoras al SIPSE.
- Cada encargado de Planificación y Seguimiento de las Unidades Ejecutoras del MAGA, tendrá a su disposición el manejo de la información mensual que ingresa al SIPSE, con el fin de que pueda elaborar reportes y verificar los avances obtenidos.
- 4. La Dirección de Informática del MAGA actualizará periódicamente la base de datos de los usuarios del SIPSE para llevar el control de los autorizados para usar el Sistema, de acuerdo con la vigencia de la relación laboral de los usuarios con el MAGA.
- 5. La Dirección de Informática colaborará con el SIPSE para una mejora continua, conforme a los requerimientos y necesidades de los usuarios.



# **CAPÍTULO II** PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, -SIPSE-



Seguimiento y Evaluación Dirección de Planeamiento	Fecha	julio 2015
CREACIÓN DE USUARIO PARA INGRESAR AL SIPSE	Páginas	3

### OBJETIVO

Normar la creación de usuarios dentro del SIPSE para su correcta operación.

#### NORMAS

- Para la creación de nuevos usuarios en el SIPSE, la Jefatura de cada Unidad Ejecutora del MAGA la solicitará por escrito a la Dirección de Planeamiento a través de Oficio, para dejar constancia del requerimiento. Confirmará la recepción de la solicitud vía telefónica. Los datos del usuario nuevo que debe contener la solicitud son:
  - Nombre completo
  - Número de identificación tributaria –NIT-
  - Número de Documento Personal de Identificación –DPI-
  - Correo electrónico del usuario

El encargado de Planificación y Seguimiento de cada Unidad Ejecutora es el responsable de dar el seguimiento respectivo al requerimiento oficial, pudiéndolo realizar por correo electrónico, teléfono o personalmente.

- El encargado de Seguimiento y Evaluación de DIPLAN/MAGA solicitará por correo electrónico a la Dirección de Informática la creación de nuevo usuario y contraseña, indicando a que unidad ejecutora del MAGA pertenece el solicitante.
- 3. El encargado de Seguimiento y Evaluación de DIPLAN/MAGA notificará por correo electrónico a la Jefatura de cada Unidad Ejecutora del MAGA, al momento de contar con los nuevos usuarios solicitados así como las contraseñas creadas. Cada usuario será responsable del resguardo de la contraseña de acceso proporcionada por el encargado de Seguimiento y Evaluación de DIPLAN/MAGA.



4. El Jefe de la Unidad Ejecutora del MAGA solicitará al encargado de Seguimiento y Evaluación de DIPLAN/MAGA la creación de un usuario temporal para el uso correspondiente en caso de la ausencia temporal por vacaciones, licencias, incapacidad u otros que requiera el trabajador que ingresa la información. Dicha solicitud podrá realizarla por escrito al Director de Planeamiento a través de Oficio para dejar constancia del requerimiento, confirmando la recepción vía telefónica. El encargado de Planificación y Seguimiento de cada Unidad Ejecutora es el responsable de dar el seguimiento respectivo al requerimiento oficial, pudiéndolo realizar por correo electrónico, teléfono o personalmente.

CREACIÓN DE USUARIO PARA INGRESAR AL SIPSE		
RESPONSABLE	No.	PROCEDIMIENTO
Jefe de la Unidad Ejecutora	1	Elabora Oficio para solicitar la creación de usuario nuevo en el SIPSE.
	2	Traslada solicitud de creación de usuario al Director de Planeamiento. <b>(Ver norma 1).</b>
Director de Planeamiento	3	Recibe solicitud y traslada al Encargado de Seguimiento y Evaluación DIPLAN/MAGA.
	4	Recibe solicitud y solicita creación a Dirección de Informática.
Encargado de Seguimiento y Evaluación DIPLAN/MAGA	5	Al recibir nuevo usuario y contraseña de la Dirección de Informática, informa por correo electrónico al Jefe de la Unidad Ejecutora solicitante sobre la activación del usuario. (Ver norma 3)
Jefe de la Unidad Ejecutora	6	Recibe e informa al usuario por correo electrónico sobre la asignación de su usuario y contraseña. FIN DEL PROCEDIMIENTO







Seguimiento y Evaluación Dirección de Planeamiento	Fecha	julio 2015
CAPACITACION PARA USUARIOS DEL SIPSE	Páginas	3

### OBJETIVO

Cumplir con requisitos fundamentales contenidos en el Instructivo para usuarios del SIPSE para ingresar la información de su Unidad Ejecutora.

#### NORMAS

- Seguimiento y Evaluación de DIPLAN/MAGA impartirá durante todo el año capacitaciones a las personas que tengan usuario nuevo para conocer el manejo del SIPSE y la utilización de cada herramienta, explicándole los tiempos en los que debe ingresar la información; dispondrá también de asesoría y asistencia técnica permanente para resolver problemas que se presenten a los usuarios. Para obtener asistencia técnica, los usuarios podrán comunicarse vía telefónica.
- Para poder recibir las capacitaciones que imparte Seguimiento y Evaluación de DIPLAN/MAGA, se debe contar con usuario y contraseña activos como requisitos fundamentales. Además, deberá previamente descargar el Instructivo para Usuarios del Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación –SIPSE, que se encontrará en la página web del MAGA.
- 3. Para recibir la capacitación, el usuario deberá ingresar al SIPSE, para lo cual es indispensable que tenga una computadora portátil.
- 4. En la barra de búsqueda de internet deberá escribir la siguiente página <u>http://login.maga.gob.gt/sipse/</u> A continuación se abrirá la página de inicio del SIPSE en donde deberá escribir su usuario y contraseña.
- 5. Cada nuevo usuario seguirá estrictamente las instrucciones del personal de Seguimiento y Evaluación de DIPLAN/MAGA para aprender a usar el SIPSE.
- 6. Al finalizar la capacitación, el usuario conocerá los pasos necesarios para ingresar el Plan Operativo Anual -POA- y el avance físico mensual al SIPSE.



CAPACITACIÓN A NUEVOS USUARIOS DEL SIPSE		
RESPONSABLE	No.	PROCEDIMIENTO
Usuario del SIPSE	1	Descarga el documento "Instructivo para Usuarios del Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación SIPSE", el cual se encuentra en la página web del MAGA. (Ver Norma 2 y Anexo 2).
Jefe de la Unidad Ejecutora	2	Solicita por correo electrónico o vía telefónica, el apoyo de Seguimiento y Evaluación de DIPLAN/MAGA para que los nuevos usuarios reciban la capacitación sobre el uso del SIPSE.
Encargado de Seguimiento y Evaluación DIPLAN/MAGA	3	Recibe la solicitud para apoyar a los nuevos usuarios y verifica que cumplan con los requisitos. (Ver Normas 2 y 3).
	4	Programa fecha y lugar para realizar la capacitación.
	5	Realiza la capacitación.







Seguimiento y Evaluación Dirección de Planeamiento	Fecha	julio 2015
DESACTIVACIÓN DE USUARIO EN EL SIPSE	Páginas	2

### OBJETIVO

Normar el proceso de la desactivación de usuarios del SIPSE conforme a las necesidades que se presenten.

#### NORMAS

- 1. Los Jefes de las Unidades Ejecutoras del MAGA deberán informar de manera inmediata al Director de Planeamiento del MAGA, por medio de Oficio, los nombres de los usuarios que por diversas causas ya no usarán el SIPSE de manera temporal o permanente, confirmando la recepción vía telefónica.
- En caso de retiro definitivo del usuario, la Sub Dirección de Recursos Humanos (RRHH) comunicará al Director de Planeamiento de MAGA el nombre, para que se proceda a la inmediata cancelación del usuario dentro del SIPSE.

DESACTIVACIÓN DE USUARIO EN EL SIPSE		
RESPONSABLE	No.	PROCEDIMIENTO
Jefe de la Unidad	1	Elabora solicitud de desactivación del usuario del SIPSE. (Ver norma 1).
	2	Traslada al Director de Planeamiento la solicitud.
Director de Planeamiento	3	Recibe solicitud y traslada al Encargado de Seguimiento y Evaluación DIPLAN/MAGA.
Encargado de Seguimiento y Evaluación	4	Recibe solicitud y traslada a Dirección de Informática.
	5	Da seguimiento a la solicitud en la Dirección de Informática.
DIPLAN/MAGA	6	Al recibir la respuesta de la Dirección de Informática, informa por correo electrónico al usuario y Jefe de la Unidad Ejecutora sobre la desactivación realizada. FIN DEL PROCEDIMIENTO







# **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

TÉRMINO	SIGNIFICADO
Contraseña	Clave única para el ingreso al SIPSE.
Unidad Ejecutora	Es el área administrativa subordinada a una unidad responsable, en la cual se desconcentra parte del ejercicio presupuestario (delegación u órganos administrativos desconcentrados) con el propósito de cumplir con eficiencia la misión encomendada; puede estar ubicada en un área geográfica distinta a la unidad responsable. Por lo mismo, se responsabiliza de llevar el registro contable de sus operaciones.
Usuario	Nombre o identificador único que recibe la persona autorizada para el ingreso al SIPSE.



## **GLOSARIO DE SIGLAS**

TÉRMINO	SIGNIFICADO
DIPLAN	Dirección de Planeamiento
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
POA	Plan Operativo Anual
SIPSE	Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación.



## **GLOSARIO DE SIMBOLOS**

No.	Símbolo	Significado
1.		Inicio o termino: Indica el principio o fin del flujo
2.		Actividad: Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento ejemplo revisión, análisis, etc.
3.		Decisión o alternativa: Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más opciones
4.		Documento: Representa cualquier documento, Leyes, acuerdos, cartas memos etc.
5.		Conector: Significa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte de la misma.
6.		Conector de página: Simboliza una conexión o enlace con otra hoja diferente, en la que continua el diagrama de flujo.
7.		Transportación: Indica el movimiento de personas, material o equipo.
8.		Archivo: Significa resguardo de documentos.
9.		Manejo de información digital.



# ANEXOS



## Anexo 1

### Documento del Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación -SIPSE-

Se solicita el documento en físico al Administrativo Financiero de la Unidad Ejecutora o se solicita copia electrónica a Seguimiento y Evaluación de DIPLAN/MAGA.

El documento contiene 21 páginas.





## Anexo 2

### Instructivo para Usuarios del Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación -SIPSE-





INSTRUCTIVO PARA USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN –SIPSE-INGRESO DE PLANIFICACION Y AVANCE FÍSICO MENSUAL

2015

# Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

**Elaboración:** Director de Planeamiento -DIPLAN-



## INSTRUCTIVO PARA USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN –SIPSE-

## **INGRESO DE PLANIFICACIÓN**

La Dirección de Planeamiento en conjunto con la Dirección de Informática del MAGA, están desarrollando el Portal Único de Información de este Ministerio, como parte del proceso institucional de unificar al Sector Público Agropecuario. Este Portal, que ha sido designado con el nombre de SISTEMA DE INFORMACION, PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION –SIPSE- estará al servicio de todas las Unidades ejecutoras del MAGA, para que a través del mismo puedan hacer su planificación anual y darle seguimiento mensualmente. El Portal será capaz de dar respuesta a solicitudes de información, en tiempo real, a las autoridades del MAGA en primera instancia, pero también, bajo las medidas de seguridad apropiadas, a otros usuarios que necesiten información específica.

A continuación se presenta en 8 pasos, el procedimiento para ingresar el Plan Operativo Anual –POA-.

#### **REQUISITOS FUNDAMENTALES:**

- A. Todo usuario debe poseer su propio Usuario y Contraseña, los cuales son proporcionados por Informática de MAGA (teléfono 24137140). Al recibir ambos datos, se sugiere que cambie su contraseña, procedimiento que puede hacerse dentro del portal del SIPSE.
- B. Para poder ingresar el POA, el usuario autorizado deberá encontrarse dentro de los plazos establecidos por MAGA para este fin. Generalmente, serán los meses de enero y febrero de cada año los autorizados por el SIPSE para ingresar LA REPROGRAMACION de las metas anuales, mensuales, a nivel nacional y municipal. Fuera de estos meses, el SIPSE tendrá bloqueadas las funciones de Planificación. La Dirección de Planeamiento publicará oportunamente las fechas en que estará habilitada la Planificación.

## PROCEDIMIENTO

1. Escriba en la barra de búsqueda de internet la siguiente página, o colocándose sobre la página abajo escrita, oprima la tecla Ctrl y luego haga click sobre el siguiente vínculo:



http://login.maga.gob.gt/sipse/

Se abrirá automáticamente la siguiente página. Ingrese su **USUARIO** y **CONTRASEÑA**. Luego, oprima "Ingresar".

Elaboración: Director de Planeamiento -DIPLAN- 21





2. Al ingresar "*correctamente*" su usuario y contraseña, se le permite entrar al Sistema:

Gobierno de Suder Buildero de Agricultario Antiserio de Agricultario Inicio Planificacion Ca	nala nicuta Reportes	de Información,	Planificación, Seg MAGA -	uimiento y Evaluació	n - SIPSE
		Ministerio de Ag 7a. Avenida 12	rici tura, Ganaderia y Al -90 cona 13, Edificio Mor	imentación nja Blanca	
					AQUÍ PUEDE
Inicio PL	anificacion	Canicula	Reporte:	Cuenta	CONTRASEÑ
Pro	oductos		~	Cambiar Contras	Δ
	AQUÍ DE	BE			
	INGRESAR	SUS			

El SIPSE ya tiene precargados LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS con sus unidades de medida correspondientes y la meta global anual.

3. Sin hacer click, colóquese sobre la palabra "PLANIFICACION". Automáticamente se desplegará la opción "Productos". Haga "Click" sobre la palabra "Productos". A continuación seleccione el año en el que ingresará el POA:

**Elaboración:** Director de Planeamiento -DIPLAN-



4. El Sistema le desplegará los productos asignados a su usuario, para el año en curso. Escoja el producto en el que desea ingresar datos del POA. El SIPSE ha asignado a cada usuario autorizado, los productos y subproductos que le corresponden a su unidad ejecutora. Haga "click" sobre la palabra "Planificación" correspondiente al Producto escogido.

Inici	0	Catalogos	Planificacion	Participantes Canicula	Reportes	Cuenta								
S	elecció	one el Año: 2015		Product	tos									
		Agregar Producto											C.	Refresh
		Id	Programa	Nombre Producto	Codigo Interno	Medida	Ejes	Subproductos	Planificación	Ejecución	Matriz Municipal	Pertenece a Poa	Extensionismo	
		4	7	Y		7								
	1	535	11	Personas reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	1	Persona	Ejes	Subproductos	Planificación				0	¢
	1	537	11	Personas con capacidad de producción de alimentos para autoconsumo	1	Persona	Ejes	Subproductos	Planificación				0	Q
	1	538	11	Agricultores (as) usando silos y estructuras mejoradas para almacenamiento de granos básicos	1	Persona	Ejes	Subproductos	Planificación			۲		٩
	1	533	11	Servicios de Dirección y Coordinación (VISAN)	1	Documento	Ejes	Subproductos		No. 10 Seguimiento		۲		¢
	1	536	11	Personas con alta vulnerabilidad reciben alimentos	1	Persona	Ejes	Subproductos	Planificación			•		¢
	1	539	11	Mujeres con prácticas del hogar	1	Persona	Eles	<b>Q</b> ?	1				9	a

A continuación el Sistema le desplegará el siguiente cuadro. Esto es para la planificación a nivel municipal. Seleccione un departamento y un municipio en los que tenga planificación, oprimiendo en las flechas para que le despliegue todos los departamentos y los municipios correspondientes.



Una vez seleccionados un departamento y un municipio, el Sistema le desplegará inmediatamente el siguiente cuadro de planificación:

Cobierno de Guatemala Ministerio de Agricultura Ministerio de Agricultura

Manual de Normas y Procedimientos para usuarios del Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación -SIPSE-

G Mat	riz Municij Seleccione un Seleccione un	p <b>al</b> Departa Municip	amento A Dio C.	LTA VERAP/ AHABON	4Z		<b>v</b>							
Producto	Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Personas reciben aumentos por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	Persona													
		Gua	ardar											

El Sistema ya tiene precargado el Producto y la unidad de medida. De acuerdo con su planificación, ingrese los números que se espera cubrir en los meses que considere convenientes, de enero a diciembre. Cuando haya ingresado los datos y revisado que fueron anotados correctamente, oprima en el botón de "Guardar". El Sistema le desplegará un recuadro con el mensaje de "**Registro realizado exitosamente**". Si no hay nada planificado no es necesario ingresar ceros.



Una vez haya guardado los cambios ingresados al producto, escoja otro departamento y otro municipio, u otro municipio del mismo departamento, según sea el caso, y continúe de la misma forma sucesivamente, hasta terminar de ingresar toda la planificación municipal del Producto. Con esto finaliza el proceso de planificación de productos.

5. Para ingresar el POA en los subproductos, haga click sobre la palabra "subproductos" que correspondan al producto seleccionado. En este ejemplo, se seleccionó el producto número 539 "Mujeres con prácticas del hogar mejoradas".

		~	Pro	oductos				VERIFIQUE (	ME		
s	eleccione el Año:	2015	•					ESTA SELECCIONA	ADO N		C Refresh
	Id	Programa	Nombre Producto	Codigo Interno	Medida	Subproductos	Planificación	CURSO		Pertenece a Poa	Extensionismo
	<b>V</b>	Y	Y		Y		-				
(	539	11	Mujeres con prácticas del hogar mejoradas	•	Persona	Subproductos					
	665	11	Relación porcentual entre di presupuesto ejecutado en el PAFFEC y el presupuesto asignado al MAGA para el PAFFEC	PAFFEC26	Porcentaje	Subproductos		Seguimiento			
	543	12	Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos (PAFFEC)	1	Persona	Subproductos			۲	۲	۲
	629	12	Método utilizado por la familia para la conservación de la producción de maíz.	PAFFEC05	Persona	Subproductos			۲	0	
	639	12	Porcentaje de familias que consumen al menos 4 veces por semana hortalizas y hierbas.	PAFFEC09	Porcentaje	Subproductos	Planificació	n <u>Seguimiento</u>		0	
	657	12	Porcentaje de familias que mejoran las condiciones de su vivienda	PAFFEC23	Condición de saneamiento	Subproductos				•	2

Elaboración: Director de Planeamiento -DIPLAN-



6. Escoja el subproducto en el que va a ingresar datos del POA. En este ejemplo, el Producto 539 tiene dos subproductos: el 574 y el 573. Una vez que haya identificado el Subproducto en el que tiene planificación, haga "click" sobre la palabra "Planificación". En este ejemplo, se seleccionó la Planificación del subproducto número 574.

cio (	Planificad	ion Canicula Reportes	Cuenta	ıbasadı					VE	CON EST REGRESA PRODUC RIFIQUE LOS DEI	TE BOTÓN I AR AL LIST. TOS. SI REC QUE SE DE L AÑO EN C	PUEDE ADO DE GRESA, SPLIEG CURSO
И	_	Nombro SubDroducto	Cantidad	Modida	Matriz	Extensionismo	Intononción	Dlanificación	Figurián	Incumor	Generación	C Refresh
IG	Y		Meta	Wiccida	Municipal	Extensionismo	Intervencion	Flammeacron	Ejecución	Insumos	Código	rianinas
574		Mujeres con equipos y materiales para el ahorro de tiempo y de recursos económicos y protección de la salud en el hogar rural	143155	Aporte en especie		<b>2</b>	Intervención	Planificación	Seguimiento	Kits Insumos	Generar Código	Planillas
573		Mujeres con capacitación y asesoria técnica para el mejoramiento de las prácticas del hogar y el aprovechamiento de subproductos agrícolas y pecuarios	286110	Persona	۲	×	Intervención	Planificación	L Seguimiento	Kits Insumos	Generar Código	Planillas
	_		_	_	_		_		РА	HAGA CI LABRA PI	LICK EN LA LANIFICAC	IÓN

7. El Sistema le desplegará nuevamente el cuadro de matriz municipal. Seleccione el departamento y el municipio en el que ingresará datos del POA. A partir de aquí el procedimiento es el mismo que el explicado para el ingreso de POA para productos. Recuerde verificar que los datos que ingresa concuerdan y guardan coherencia entre PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS.

G Matr	<b>iz Municip</b> Seleccione un Seleccione un	Departa Municip	imento AL io CA	TA VERAPA HABON	z				DI MUNI	SELE EPART CIPIO DESPI	CCIONI AMENT DE LAS LEGADA	E OY LISTAS S	
Producto	Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio Jul	io Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Personas reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	Persona												
						1							
		Gua	ırdar										

8. Cuando haya concluido de cargar la información, haga click en Guardar. Automáticamente saldrá un mensaje de "registro exitoso". Haga click en "aceptar" en ese recuadro. Al terminar de "aceptar" el último ingreso, puede salir del Sistema haciendo "click" en "Cerrar sesión".



Con esto finaliza el ingreso de los datos de Planificación. Mas adelante usted puede descargar del SIPSE informes de planificación a nivel nacional, departamental o municipal, solicitándolo en la casilla de "Reportes". Estos informes se descargan en su computadora en formato excel.



#### **REQUISITOS FUNDAMENTALES:**

- 1. Todo usuario debe poseer su propio Usuario y Contraseña.
- 2. Para poder ingresar el AVANCE FISICO MENSUAL, el usuario autorizado deberá encontrarse dentro del plazo establecido por MAGA para este fin. El Sistema estará habilitado desde el PRIMER DIA HABIL DEL MES, hasta el ULTIMO DIA HABIL DEL MISMO MES en curso. Finalizado este período, el Sistema ya no permitirá ingresar datos de avance del mes anterior, por lo que se recomienda ingresar lo más pronto posible al SIPSE los avances del mes.

## PROCEDIMIENTO

3. Escriba en la barra de búsqueda de internet la siguiente dirección, o colocándose sobre la dirección abajo escrita, oprima la tecla Ctrl y luego haga click sobre el siguiente vínculo:

OPRIMA LA TECLA Ctrl Y HAGA CLICK SOBRE ESTE

http://login.maga.gob.gt/sipse/

Se abrirá automáticamente la siguiente página. Ingrese su **USUARIO** y **CONTRASEÑA**. Luego, oprima "Ingresar".



4. Al ingresar "*correctamente*" su usuario y contraseña, se le permite entrar al Sistema:



El SIPSE ya tiene precargados LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS con sus unidades de medida correspondientes y la meta global anual.

5. Sin hacer click, colóquese sobre la palabra "PLANIFICACION". Automáticamente se desplegará la opción "Productos". Haga "Click" sobre la palabra "Productos". A continuación seleccione el año en el que ingresará el AVANCE FISICO MENSUAL:

	Inicio	Planificacion	Canicul	a Reportes	Cuenta		
					Pro	oductos	
=	Selec	cione el Año: 20	15	-			
SELECCIONE		20	14				
EL AÑO EN	Id	P 20	)16 )17			Codigo Interno	Medida
CURSU		7 20			Y		<b>Y</b>

6. El Sistema le desplegará los productos asignados a su usuario, para el año en curso. Escoja el producto en el que desea ingresar datos de AVANCE FISICO MENSUAL. El SIPSE ha asignado a cada usuario autorizado, los productos y subproductos que le corresponden a su unidad ejecutora. Haga "click" sobre la palabra "Subproductos" correspondientes al Producto escogido.



Inic	io	Catalogos	Planificacion	Participantes Canicula	Reportes	Cuenta								
				Product	:os									
	Seleccio	one el Año: 2015	)											
	(+)	Agregar Producto			_			_	_	_	_	_	R R	efresh
		Id	Programa	Nombre Producto	Codigo	Medida	Ejes	Subproductos	Plan Tcación	Ejecución	Matriz	Pertenece	Extensionismo	
		Y	Y	Y	Incento	7	1							
	1	535	11	Personas reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	1	Persona	es	Subproducios	Planificación		•			¢
	1	537	11	Personas con capacidad de producción de alimentos para autoconsumo	1	Persona	Ejes	Subproductos	Planificación			۲	0	٥
	1	538	11	Agricultores (as) usando silos y estructuras mejoradas para almacenamiento de granos básicos	1	Persona	Ejes	Subproductos	Planificación		V	×	0	Q
	1	533	11	Servicios de Dirección y Coordinación (VISAN)	1	Documento	Ejes	Subproductos		No. 100 Seguimiento			0	٩
	1	536	11	Personas con alta vulnerabilidad reciben alimentos	1	Persona	Ejes	Subproductos	Planificación		۲	۲		٩
	1	539	11	Mujeres con prácticas del hogar	1	Persona	Eles	<b>\$</b>					9	0

7. El Sistema le desplegará los Subproductos asignados a su usuario, para el año en curso. Escoja el Subproducto en el que desea ingresar datos de AVANCE FISICO MENSUAL. Haga "click" en "SEGUIMIENTO".

0	Gobierno d Ministerio c Ganadería y	e Guatemala Agricultura, Alimentación	Sister	na de	Inform	nación,	Planifica	ación, Seguimio	ento y Evaluac	tión - SIPSE MAG	A -	
Inicio	Catalogos	Planificacion	Participantes	Canio	ula l	Reportes	Cuenta					
			G	)		Sul	oproducto					
I	d	Nombre SubProducto		Cantidad Meta	Medida	Matriz Municipal	Extensionismo	Intervención	Planificación	Ejecución	Insumos	Generación Código
	Y		Y									
5	579	Promotores (as) volunt (as) rurales de infra y s capacitación y asesoría mejorar sus sistemas p (DICORER)	tarios y agricultores subsistencia con a técnica, para productivos	23855	Persona		×	Thervención Intervención	Planificación	Sequimiento	Kits Insumos	Generar Código

8. Al hacer "Click" en Seguimiento, el Sistema le abre la pantalla de "Ejecución". Seleccione el departamento geográfico y el municipio correspondientes donde ingresará avance físico mensual. Seleccione también el mes en el que se reporta el avance físico. Si selecciona un mes distinto al autorizado por el Sistema, inmediatamente aparecerá el siguiente mensaje:



En este caso, no podrá continuar utilizando el Sistema. Deberá oprimir "OK" y seleccionar el mes autorizado por SIPSE. El Sistema le desplegará una tabla con el subproducto, la unidad de medida y varias casillas en blanco.

**Elaboración:** Director de Planeamiento -DIPLAN-

28

Gobierno d Ganadería y	Manual de Normas y Procedimientos para usuarios del Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación -SIPSE-															
		G	Ejec	ucion												
				Seleccion Seleccion Seleccion	e un Depai e un Munic e el Mes	rtamento B cipio R A	AJA VERAPA ABINAL Joril	Z		•						
[												Beneficia	irios			
		Unidad	6				Ноп	ibres								
	Producto	de Medida	Ejecutada		Pu	eblo			Edad		Total		Pu	eblo		
		medica		Maya	Xinca	Garífuna	Mestiza	0-15	16-49	50 o más	Hombres	Maya	Xinca	Garífuna	Mes	
	Promotores (as) voluntarios y agricultores (as) rurales de infra y subsistencia con capacitación y asesoría técnica, para mejorar sus sistemas productivos (DICORER)	Persona														

PACTO 🦛

- 9. Ingrese en la primera casilla en blanco el número total del avance físico del mes reportado. A continuación, realice el desglose de los beneficiarios, por hombres: Pueblo y edad; por mujeres: Pueblo y edad. No es necesario colocar Ceros donde no hay ningún avance. El Sistema hará las sumas automáticamente. No es necesario escribir los totales. Al terminar de ingresar estos datos, haga "click" en "Guardar".
- 10. Una vez haya guardado los datos de avance físico mensual ingresados al Subproducto, escoja otro departamento y otro municipio, u otro municipio del mismo departamento, según sea el caso, y continúe de la misma forma sucesivamente, hasta terminar de ingresar toda la información de avance físico mensual. Con esto finaliza el proceso de ingreso de avance físico mensual de subproductos. En caso de no tener subproductos, y solo tener Productos, el procedimiento es el mismo, pero sin ingresar a la palabra "Subproductos".

## **GENERACION DE REPORTES MENSUALES**

Para verificar el ingreso de avance físico mensual, puede generar un reporte. Para esto, vaya a la pestaña de reportes.

æ,	Dierno de Ministerio de A Ganadería y A	Guatemala Agricultura, Ilmentación	Sistem	a de Info	rmación,	Planificac	ión, Seguimiento y Ev	aluación - SIPSE MA
Inicio	Catalogos	Planification	Participantes	Canícula	Reportes	Cuenta		
					Canicula	+	Noticias Sipse	
					Planificacion y	/ Seguimiento 🔸	Reporte Nacional por Estructura	iñas
					Planillas Cader y Partici	ipantes 🕨	Reporte Departamental por Estructura Orgánica	usuarios o que gob.gt arios,
					necesitamos que: 1) Si hay extensionistas o 03/03/2015		Reporte Municipal por Estructura Orgánica	
					El Sistema febrero y m 31/03/2015 leer más	SO AVANCE ya está habilitado narzo. El período c	E FÍSICO MENSUAL para el ingreso de avance físico de los ierra el 5 de abril del año en curso.	meses de enero,

En la pestaña de Reportes le aparecen varias opciones. Seleccione la segunda, "Planificación y Seguimiento". Aquí se le ofrecen tres opciones de reportes: Nacional, departamental y municipal. Seleccione el nivel que desea verificar. Si selecciona "Nacional", por ejemplo, el Sistema le despliega

Elaboración: Director de Planeamiento -DIPLAN-



un cuadro donde debe escoger la "Unidad Responsable", el año y el mes que desea revisar. Una vez seleccionados los tres criterios de búsqueda, haga "click" en "Descargar reporte".

<u> </u>	Ministerio de A Ganadería y Al	Guatemala gricultura, imentación	Sistema de Información, Planificación, Seguimier Evaluación - SIPSE MAGA -									
Inicio	Catalogos	Planificacion	Participantes	Canícula	Reportes	Cuenta						
			2013 enero	ad Responsable	• • •							
	enero											
	Descargar Reporte											
	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación 7a. Avenida 12-90 zona 13, Edificio Monja Blanca											

El Sistema descargará en su computadora un reporte en formato Excel, el cual usted podrá guardar en sus archivos y consultar cada vez que lo necesite. En el reporte aparecen todos los productos y subproductos asignados a su unidad ejecutora, la meta anual, el avance físico mensual, el porcentaje de ejecución, el avance físico acumulado, y toda la planificación anual por mes, desde enero a diciembre; así como el acumulado de beneficiarios, por hombres, mujeres, pueblo y edad. Con este reporte usted puede aplicar las herramientas de Windows, filtrando información, agrupando por categorías, generar gráficas, entre otras aplicaciones, que le permitirán elaborar informes ejecutivos.

	I. I.	J	К	L	Μ	N	0	Р	Q	R	S	Т	U	٧	w 📮
1	MEDIDA	PLANIFICAD -T	EJECUTAD 🔻	Porcentaje de ejecucio	ACUMULAD -	ENER( *	FEBRER -	MARZ 🔻	ABRII 🔻	MAY( -	JUNIC -	JULIC 🔻	AGOST -	SEPTIEMBF -	OCTUB =
3	Persona	443	70	15,8	70	0	30	40	45	48	52	54	56	42	
7	Persona	71	8	11,27	8	0	3	5	5	11	11	11	11	6	
50	Persona	443	70	15,8	70	0	30	40	45	48	52	54	56	42	
54	Persona	71	8	11,27	8	0	3	5	5	11	11	11	11	6	
97	Persona	443	70	15,8	70	0	30	40	45	48	52	54	56	42	
101	Persona	71	8	11,27	8	0	3	5	5	11	11	11	11	6	
141	Documento	16	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	
144	Persona	443	70	15,8	70	0	30	40	45	48	52	54	56	42	
148	Persona	71	8	11,27	8	0	3	5	5	11	11	11	11	6	
188	Documento	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
191	Persona	443	0	0	0	0	30	40	45	48	52	54	56	42	
195	Persona	71	8	11,27	8	0	3	5	5	11	11	11	11	6	
235	Documento	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	
238	Persona	443	70	15,8	70	0	30	40	45	48	52	54	56	42	
242	Persona	71	8	11,27	8	0	3	5	5	11	11	11	11	6	
285	Persona	443	70	15,8	70	0	30	40	45	48	52	54	56	42	

Para resolución de dudas, comunicarse a los correos electrónicos: <u>syemaga@gmail.com.gt;</u> <u>informatica@maga.gob.gt;</u> <u>planificacion.diplan2014@gmail.com</u>